

CERTIFICADO DE GARANTÍA

De una parte, Secom Iluminación SL, con domicilio en Polígono Industrial La Estrella C/ Marte s/n 30.500 Molina de Segura (Murcia), y NIF - B30391858.

Y, de otra parte, _____, con domicilio en _____ y NIF – _____

Con la capacidad y legitimación necesarias para otorgar y formalizar el presente DOCUMENTO DE CERTIFICADO DE GARANTÍA, de su pedido Nº _____, equivalente al pedido de Secom Nº _____, que deberá proceder a enviar firmado junto a este documento, y a tal efecto,

EXPONEN

PRIMERO.- Todos los casos de reclamaciones sobre defectos ocultos serán atendidos conforme al Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias (en adelante RDL 1/2007).

Las luminarias están sujetas al periodo de garantía establecido en el RDL 1/2007, todos los productos tienen 2 años de garantía del fabricante desde la fecha de entrega del producto salvo que se establezca un periodo de duración superior.

SEGUNDO.- La responsabilidad de SECOM S.L. queda limitada al envío de los componentes que han sufrido un mal funcionamiento (placas PCB Led, driver, etc.), no siendo extensible dicha responsabilidad a otros gastos que pudieran derivarse de la sustitución de los componentes que han sufrido un mal funcionamiento, tales como gastos de transporte, alojamiento, desplazamientos, coste de las horas de mano de obra, elevadoras, grúas, maquinaria, dietas, etc., ni a ningún otro daño o perjuicio directo o indirecto como por ejemplo; lucro cesante.

TERCERO.- SECOM ILUMINACIÓN S.L. se responsabiliza de la calidad de sus luminarias siempre que se sigan las recomendaciones indicadas y declinará toda responsabilidad por:

- No seguir las instrucciones de instalación o mantenimiento.
- Almacenamiento o montaje incorrecto.
- Uso incorrecto.
- Modificación de los productos posteriores a la venta.
- Incorrecto suministro eléctrico.
- Afecciones por el uso de productos de limpieza contradictorios a los indicados.
- Deterioro lógico por el paso del tiempo, cortes, rayones o daños causados por golpes o accidentes.
- Agentes externos.

CLAUSULAS

SECOM ILUMINACIÓN S.L. Se compromete a la aplicación de este certificado de garantía, por el término de **2 años** a partir de la fecha de venta del producto por Secom Iluminación S.L.:

1 – La garantía se computará a partir de la fecha de entrega del producto al cliente.

2 - En el supuesto que el cliente prefiera que los componentes que han sufrido un mal funcionamiento sean reparados por SECOM ILUMINACIÓN, S.L. deberá enviar las luminarias a portes pagados. SECOM ILUMINACIÓN, S.L. procederá a la sustitución de los componentes lo más rápido posible y enviará las luminarias en perfecto funcionamiento a portes debidos del cliente.

3 - Los trabajos de mantenimiento, limpieza y como parte de su uso normal el desgaste natural, según corresponda, no son alcanzados por los términos de esta garantía.

4 - La factura de venta y en su caso documentos de entrega, que individualizan el producto y la fecha de entrega, se integran al presente, y deberán ser exhibidos conjuntamente con esta garantía para hacer valer la misma.

Referencia de Producto:

Descripción del producto:

Duración Garantía: ■ 2 años

Firma del Responsable

Firma del cliente